

ACTA SESIÓN N° 02- 2023 CIMACO

Memoria de sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (CIMACO), 24 de febrero, 2023. La reunión se realiza en las instalaciones administrativas del Refugio en la comunidad de Ostional. Inicio 09:30 horas.

No	Organización Miembro	Representante	Presente	Ausente
1	ACT	Nelson Marín		x
		Mauricio Méndez		x
		Rotney Piedra		Justif
		Lara Anderson		x
2	ADIO	Gabriela Vega Valverde	x	
		Hellen Lobo		x
3	UCR	Gerardo Jiménez		Justif
		Federico Bolaños Vives	x	
		Davinia Beneyto	x	
4	Municipalidad de Nicoya	Alfredo Díaz Agüero	x	
		Emilce Díaz Baltodano	x	
5	NCA	Marco Villegas Chaves	x	
		Heiner Acevedo		x
6	Asociación de Vecinos de Guiones sur	Orlando Quesada Del Vecchio	x	
7	Pescadores Guiones	Meribeth Méndez Delgado		x
		Felipe Molina López		x
8	INCOPESCA	Martin Méndez		Justif
		Oscar Mario Arias Cordero	x	
9	Municipalidad de Santa Cruz	Yessie Marín Elizondo		x
10	Pescadores San Juanillo	Henry García		x
11	Comunidad de Ostional	María del Socorro Avilés Avilés		x
	Secretaria CIMACO	Yeimy Cedeño Solís	x	
	Funcionario del RNVS Ostional	Eliecer Núñez Duran	x	
Invitados:				
	UCR	Jesús Anchia Villegas	x	
	UCR	Francisco Piedra Chinchilla	x	

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento de los acuerdos
4. Seguimiento de las comisiones de trabajo
5. Correspondencia

Desarrollo de la reunión:

1. Lectura y aprobación de la agenda
 - a. **Acuerdo 1-02-2023:** Se aprueba la agenda por unanimidad.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
 - a. **Acuerdo 2-02-2023:** Se aprueba por unanimidad la memoria del acta anterior correspondiente al mes de enero y se le hacen algunas correcciones de forma a la memoria.
3. Seguimiento de los acuerdos

ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Acuerdo 1-3-2020: a. Se propone revisar las acreditaciones b. Hacer una inducción para miembros nuevos c. ACT facilitará una sesión de fortalecimiento de capacidades para el CIMACO d. Subir las actas del CIMACO a la página web del SINAC, NCA y de la Escuela de Biología, UCR Año_sesión #_ nombre mes.	Yeimy Cedeño		Enviar nota a las organización que no están participando en las sesiones de CIMACO para hacerles ver que los representantes no están asistiendo a las sesiones de modo que se les recuerde la importancia a participar o el cambio de representante. La inducción a nuevos miembros debe hacerse cuando estén presentes especialmente los nuevos integrantes con la finalidad de fortalecer capacidades, renovar el nombramiento en las comisiones y nombrar los puestos de junta directiva. Se espera que para la sesión de marzo sea posible llevar a cabo esta actividad. Solicitar al TIC del SINAC que quiten las versiones viejas de las propuestas del plan general de manejo de la página web del SINAC.
Acuerdo 3-01-2023: Enviar nota a la ADIO aclarando que es importante que se corrija el nombramiento de un representante como propietario y que de suplentes estén nombrados el resto de los integrantes de la Junta	Yeimy Cedeño	Febrero, 2023	Pendiente

Directiva en las sesiones de CIMACO, además hacer extensiva la participación de otros miembros con voz tal como es el caso de Gilbert Rojas. Por otra parte se insta a la pronta ejecución de la Asamblea con el fin de actualizar los nombramientos ante el CIMACO.			
Acuerdo 3-6-2022: Orlando contactará a los integrantes ausentes del CIMACO con la finalidad de motivarlos a participar en este espacio y restructurará las comisiones del CIMACO con el objetivo de distribuir tareas entre todos los miembros de la comisión y así no recargar de trabajo a la Administración, de todo este proceso elaborará un informe que será presentado en el CIMACO de setiembre.	Orlando Quesada		Este acuerdo será abordado como parte de las acciones de seguimiento del Acuerdo 1-3-2020
Acuerdo 4.4: Enviar nota a la Municipalidad de Santa Cruz con los detalles de la necesidad del puente sobre el rio Ostional como prioridad, pero en el entendido de que existen otras necesidades. Además, insistir en la necesidad de la reparación de los caminos vecinales.	Yeimy Cedeño.		Informan de parte de la Municipalidad de Santa Cruz que según informaron de CONAVI, el convenio será aprobado la próxima semana por parte del Consejo de Administración del CONAVI, una vez esto suceda, el documento será devuelto a la Municipalidad para proceder con las firmas del mismo. Por otra parte, indican que el costo del proyecto de la instalación del puente está en proceso de formulación para ser incluido en el presupuesto extraordinario de la Municipalidad, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Una vez aprobado el presupuesto extraordinario, este debe enviarse a la CGR para la aprobación final y ese proceso puede durar hasta 45 días, sin embargo, se puede ir avanzando en la licitación para la construcción del

			puede mientras la CGR aprueba el presupuesto.
Acuerdo 7-6-2022: Solicitar a las Municipalidades de Nicoya y Santa Cruz, la presentación ante el CIMACO, de los avances y los resultados que se tienen hasta el momento, del proceso de elaboración del plan regulador para los distritos de Nosara y Cuajiniquil.	Heiner Acevedo Yeimy Cedeño	Julio 2023	Se recibe nota de parte de la Municipalidad de Santa Cruz y la misma se revisará en correspondencia. Acuerdo 3-02-2023: Volver a enviar la nota al Concejo Municipal de Nicoya en donde se haga notar que aún no se ha tenido respuesta sobre los avances del plan regulador.
Acuerdo 5-8-2022: La administración del RNVSO informará en la sesión de octubre los avances en el proceso de acreditación de los guías locales.	Yeimy Cedeño		La Dirección del ACT estableció un nuevo plazo de vigencia de la acreditación actual de los Guías comunitarios de Ostional hasta el 31 de marzo mientras se revisa cada expediente para emitir las resoluciones de renovación o denegatoria de la acreditación.
Acuerdo 7-8-2022: Se invitará a los guías locales a participar en un taller, con el objetivo de elaborar un protocolo sobre buenas prácticas para la observación guiada de tortugas marinas (se incluyen nacimientos de tortugas) en el RNVSO. El taller será facilitado por la NCA, fecha propuesta sábado domingo 30 de octubre, miércoles 02 de noviembre. La administración se encargará de convocar a la reunión.	Yeimy Cedeño Marco Villegas Heiner Acevedo Federico Bolaños Gerardo Jiménez Davinia Beneyto	Noviembre, 2022	Está pendiente comunicar lo referente al día de ejecución de las sesiones del CIMACO y la invitación a incorporarse. Se considera prudente hacer la invitación una vez haya finalizado el proceso de renovación de las acreditaciones.
Acuerdo 4-01-2023: Convocar a la comisión legal a reunión con la Dirección del ACT para definir una hoja de ruta y pasos a seguir para no quedar simplemente a la espera del fallo de la sentencia.	Yeimy Cedeño	Febrero, 2023	La reunión se llevó a cabo el 6 de febrero 2023 y los detalles se verán dentro de la agenda de la sesión de hoy,

4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

- Comisión de Plan de manejo

No hay avances para esta sesión, se debe convocar a reunión a la Comisión para empezar un nuevo proceso de PGM a la luz del fallo de la Sala sobre la anulación de la Ley 9348.

Es importante tener presente la aclaración que hizo la Sala del voto 2020 en donde devuelve la potestad al ACT en cuanto al análisis de la ocupación en función de criterios técnicos. El vacío aun en este proceso es la ausencia del fundamento legal para respaldar el ordenamiento territorial de la ocupación de los terrenos del Estado.

Sera trabajo de la comisión empezar a analizar que de la propuesta actual del plan de manejo sirve y ver si es posible aprobar el PGM aun sin el fundamento legal del ordenamiento territorial.

- Comisión de Marco Legal

Se llevo a cabo el pasado 6 de febrero una reunión de la Comisión legal con el fin de analizar el fallo de la sentencia recibido el 2 de febrero pasado.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. Análisis del fallo de la sentencia de nulidad de la Ley 9348

- La anulación se basó en el procedimiento legislativo y no en el fondo del tema ambiental
- Indicó que el cambio de categoría debió haberse basado en estudios técnicos, para la Sala, el proyecto no contó con estudios técnicos
- La Sala dijo que no se va referir ni ahora ni en el futuro, al tema de los usos, que eso debe ser resuelto por las instancias técnicas en temas ambientales lo cual es muy positivo
- Deja vigente el Decreto de SETENA sobre la inclusión de parámetros ambientales en el PGM
- No se considera necesario presentar Aclaración o Adición ya que la sentencia no es oscura ni omisa

2. Pasos a seguir:

- a. Solicitar la viabilidad ambiental del expediente presentado a SETENA. Don Marvin puede elaborar un borrador de esta solicitud y se considera que esto sea solicitado por SINAC con la coadyuvancia del CIMACO. Este sería el tema más urgente de realizar
- b. Revisar los estudios técnicos del PGM
- c. Redactar un nuevo proyecto de Ley basado en los estudios que ya tenemos, el cual no debería ser muy diferente al vetado más que hacer una buena presentación de motivos que sean bien robustos. El nuevo proyecto debe ser en extremo cuidadoso del procedimiento legislativo y es importante revisar el fallo de la Sala sobre el Refugio Gandoca Manzanillo.

Actualmente se está trabajando en el punto 1 de la Estrategia y se espera a convocar a reunión nuevamente a ambas comisiones para empezar a trabajar en estos temas de manera integral.

Orlando comenta que don Aldo Milano está trabajando en una propuesta de abordaje de este tema y se espera que una vez este ese documento se pueda convocar a reunión para definir los pasos a seguir.

Se sugiere incorporar a los integrantes de la comisión del plan general de manejo en la discusión de la comisión legal.

- Comisión de Aprovechamiento

- a. Proceso de actualización del plan quinquenal

Se está a la espera de que la Dirección del ACT conforme vía resolución la comisión encargada de actualizar el plan quinquenal, una vez eso se tenga listo, se convocara a la comisión tal cual se había acordado de manera mensual en las tardes después del CIMACO.

El día de hoy después del CIMACO, se llevara reunión para actualizar la matriz del plan quinquenal del 2022.

- b. Reunión con los funcionarios de ACLAC y ACTO para conocer lo que ocurre en la zona en cuanto a decomisos e irregularidades con la venta de huevos en el Caribe.

Pendiente

- c. La ADIO realizará un estudio a los socios honorarios para analizar irregularidades.

Esto está en proceso a cargo de Celman y se queda a la espera del informe. Se le solicita a la ADIO que por favor comunique a los socios honorarios las reglas para evitar los inconvenientes con la venta de huevos de manera ilegal.

- d. Gestionar una capacitación para los fiscales y OIJ sobre el tema

Pendiente

- e. Corregir la resolución actual de vigencia del plan quinquenal.

Pendiente

Está pendiente también:

- Divulgar a todos los funcionarios del SINAC el procedimiento de comercialización y trazabilidad del huevo legal de Ostional.
- Consulta al departamento legal si la actualización del decreto de huevos nuevo hay que involucrar otra vez a todas las instituciones.

- Informes de la Gestión Administrativa

Se logró un acuerdo con las Municipalidades de Hojancha, Nicoya y Nandayure para realizar campañas de recolección de residuos plásticos en aras de avanzar con la cantidad de material plástico necesario para elaborar la pasarela de acceso para sillas de rueda a

playa Ostional. Este es un proceso que se está desarrollando en alianza con el Aeropuerto de Guanacaste, FUNDECODES, Fundación ProParques y PRODUCOL, la meta es hacer el lanzamiento el 17 de mayo, Día internacional del Reciclaje, esperemos se pueda lograr.

También se hizo una solicitud a la Municipalidad de Nicoya para que incluyeran dentro de la ruta de recolección de residuos ordinarios, las entradas públicas de playa Pelada y Guiones ya que desde hace algún tiempo dejaron de hacerlo y esto ha generado una grave problemática, estamos a la espera de la respuesta.

5. Correspondencia

Se recibe nota de la Municipalidad de Santa Cruz. Se recomienda indicarles que la información del PNE para el Refugio ya está disponible y que se pone a disposición.

Finaliza la sesión a las 12: 00 pm